

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 En Salamanca, trimestre.... 3'50 Pesetas  
 Fuera de ella, semestre.... 4'25  
 Año..... 8  
 Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.  
**PAGOS ANTECIPADOS**  
 Número suelto: 5 céntimos

# El Salmantino

IMPRESIÓN  
 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plazuela de San Isidro

No se devuelven los originales

Número atrasado: 10 céntimos

DIARIO DE LA TARDE ♦ SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO  
 CONCERTADO

AÑO VI.—NUM 1.336

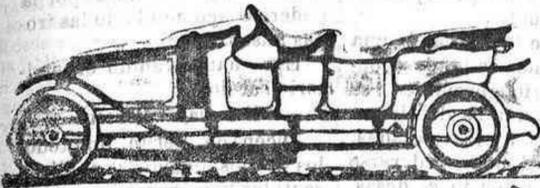
Martes, 17 de Noviembre de 1914

TELEFONO NUM. 17

## Garage Salmantino BOMATI Y MALDONADO

ANTIGUA CASA CONSTRUCTORA

DE  
 HIJOS DE V. BOMATI



Stok de accesorios  
 Mestre y Bolatje.

Construcciones de carrocerías de todas clases y existencias de gomas y demás accesorios.

Representantes en las provincias de Salamanca y Zamora de acreditadas marcas de automóviles; entre ellas

**L. RENAULT E HISPANO-SUIZA**

Visita su establecimiento. Calle de Zamora, números 57 y 59, Salamanca

## Banco Mercantil

CAPITAL: PESETAS 6.000.000

**CUENTAS CORRIENTES.**—Se abren a la vista, a tres y seis meses y a un año abonándose interés a las mismas.

**CAJA DE AHORROS.**—Se admiten imposiciones desde una peseta, abonándose a fin de cada semestre, el interés de 3 por 100 anual.

Cambio de oro y billetes; giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, compra y venta de valores, descuentos, créditos, custodia de valores y alquiler de CAJAS DE SEGURIDAD para particulares.

Oficinas en Salamanca: DOCTOR RIESCO, 41.

## Dr. I. Maldonado

Consulta:  
 de once a una.

Teléfono N.º 24.  
 Pérez Pujol, 11,  
 principal.

LABORATORIO DE BACTERIOLOGÍA  
 Y ANÁLISIS CLÍNICOS

Análisis de orinas, esputos, sangre, jugo gástrico, tumores, etc.

Sero diagnóstico de la sífilis (reacción de Wassermann).

Sero diagnóstico de la fiebre tifoidea, paratífus, colibacilosis y fiebre de Malta, etc.

ALMACÉN DE PAÑOS

## de Vicente Junquera

Plaza del Mercado, 68 y 70.—Salamanca.

Este almacén, con ventas por mayor y menor, acaba de recibir para la temporada presente, las más altas novedades directamente de fábricas nacionales y extranjeras, siendo la casa más importante en el ramo de pañería y que ofrece mayores ventajas en los precios.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS PARA SACERDOTES

ESTE ALMACÉN NO TIENE SUCURSALES

## EN LOS GRANDES ALMACENES

de tejidos, géneros de punto, paquetería  
 y quincalla al por mayor, de los

## Sres. Pérez y Paradinas,

situados en la Plaza del Mercado, núm. 38, de esta capital,

se ha abierto una sección para la venta, al por menor, de todos los artículos de tejidos del reino y extranjeros y géneros de punto, con el precio fijo, marcado en los mismos, para formalidad de la casa y garantía del comprador.

En estos almacenes hay grandes existencias en toda clase de Mantas, Mantas de cama y de viaje, Camisetas y Pantalones de punto inglés y afelpado en lana y algodón, Tapetes de todas clases, Stores y Cortinajes, Toquillas, Scharpes, Bufandas, Mantelería de hilo y algodón, Pañolería de seda de todas clases, Telas de vestido de seda, lana y algodón, Géneros blancos de algodón en todas clases y anchos, Sábanas de hilo y algodón, Retortas, Holandas y Batistas de hilo, Tapices, Alfombras, Franelas de lana y algodón y todos los artículos concernientes al ramo de tejidos.

Al establecer esta sección al por menor y precio fijo, confiamos en que nuestra condición de fabricantes de tejidos y almaceneros al por mayor en Barcelona, Madrid, Valladolid y Salamanca, nos permiten conceder una economía en los precios de los géneros a nuestros clientes y obtener nosotros, con el favor de cuantos nos distinguen con sus compras, un mayor desarrollo en nuestro negocio.

## PEREZ Y PARADINAS

Plaza del Mercado, 38, Salamanca.

## Política laica

Aun cuando siempre abrigamos el convencimiento de que la política liberal conservadora había sido funestísima para la conciencia católica del país, porque aquella y no otra fué la inspiradora del código constitucional que regula la vida orgánica del Estado, y que llevó a su esencia constitucionalista el malhadado artículo 11, por el que, de una manera indirecta, se

reconoce personalidad a todas las confesiones y sectas disidentes de la verdad cristiana, en la actitud que adoptó la mayoría del partido hoy gobernante, frente a los proyectos acatólicos que el desgraciado Canalejas presentó a la sanción del Parlamento, encontramos la posibilidad de que se convirtiera en sincero defensor de los derechos religiosos de la inmensa masa ciudadana, oponiéndose a los asaltos que el radicalismo masón pretendía ejecutar contra las seculares creencias de la sociedad española.

Esta hipótesis alimentábamos y en ella hubiéramos proseguido creyendo, a no ser por el acasamiento de un inesperado suceso, que ha vuelto a retrotraernos a nuestro primitivo convencimiento, de que el conglomerado político más pernicioso para el catolicismo por su eclecticismo, y en este respecto, sinónimo de fariseísmo, era el partido que se encuentra al frente de los destinos públicos.

La ocasión que el Gobierno idóneo ha elegido para hacer ostentación de su indiferencia religiosa, no ha podido ser más inadecuada y extemporánea; pero no por eso conseguirá su propósito, pues, aun cuando toda la opinión se halla embargada con el proceso de la guerra europea, la reacción contra el propósito del Gobierno, ya se ha iniciado formidablemente, y es de presumir que quede extramuros del Parlamento.

En la sesión que celebró el sábado el Congreso, se dió lectura a un proyecto de ley en el que se establece que no sea obligatoria la misa del Espíritu Santo para los jueces que han de formar parte de los Consejos de guerra de Marina. Por una de las disposiciones del proyecto quedan también anuladas las notas desfavorables que se hayan estampado en los documentos militares de los marinos no católicos, por consecuencia de hechos relacionados con la infracción del artículo 303 de la ley de Enjuiciamiento de Marina, que es el que se propone el Gobierno reformar.

Esta iniciativa gubernamental, repetimos que no puede ser más inoportuna, pues se ha esperado a formularla el momento en que la opinión se encontraba intensamente preocupada con intrincados problemas económicos y sociales; cuando la asamblea legislativa ha reanudado sus deliberaciones con la única finalidad de legalizar la situación económica para el ejercicio de 1915 y cuando se debe anular por todos los medios el espíritu nacional para contrarrestar las salpicaduras que de la tremenda configuración europea pudieran alcanzar a España.

Cuando el Gobierno sólo debiera pretender la conciliación de todos los ciudadanos enredados de la Patria, para librarla de las consecuencias que pudieran sobrevenirle por el motivo antes indicado, ha querido agradar a radicales, librepensadores y masones, satisfaciendo sus anhelos anticlericales.

Pero puede tener, a buen seguro, que ese intento no lo verá realizado. Contra él se disciplinarán nuevamente las falanges católicas, a fin de oponerse a su prevalecimiento, con las armas que facilitan la justicia y el derecho, que se pretende hollar.

Dispone el artículo 11 de la carta fundamental del Estado, que su religión es la católica apostólica romana; luego todos los dependientes y funcionarios de aquél, deben conculgar en su credo religioso, o dejar de ser sus servidores, bien por expresa voluntad o por mandato del Poder público.

Al intentar relevares del sagrado deber de oír la misa del Espíritu Santo, requisito que ha de anteceder a la celebración de todo consejo de guerra, se perpetra una falta constitucional, que no puede consentirse sin la protesta unánime de los católicos.

Procedáse a la revisión de la carta constitucional del Estado y entonces ya veremos lo que acontece; pero mientras esto no se realice, el proyecto presentado por el Gobierno no puede prevalecer, sin que desde su origen posea un vicio de nulidad.

Hoy, como católicos, insinuamos respetuosamente nuestra protesta contra la tendencia que nos ha revelado el Gobierno; mañana, si se pretendiera concederle el estado de derecho, nuestra conducta y actitud la amoldaríamos a lo que de mandase la defensa de nuestro sacrosanto código religioso.

## FATALISMO HISTÓRICO

(Del conflicto europeo)

Tiempo ha que con este mismo título escribí unos artículos sobre la guerra europea. Insultóme con aquella ocasión, villana y groseramente, un periódico de los que por estas tierras se escriben, y yo pensé seriamente en vengarme. Mas como no podía vengarme ha

blando (hay cosas a las que nunca debe responder un escritor honrado) me vengué noblemente callando.

Hoy algunos amigos me piden que vuelva a coger la pluma, y así lo hago, deponiendo antes en las aras de la Filosofía de la Historia todos mis prejuicios y todas mis antipatías.

Decía que, descartada la acción de la Providencia, todo es en esta guerra inexplicable. Dios que ha escogido a la raza germana para acabar con las tres grandes plagas de toda nación corrompida, la ambición hasta la injusticia, la irreligión hasta el ateísmo, la lujuria hasta la podredumbre, Dios, repito, ha hecho que todo en esta espantosa hecatombe vaya fuera de las vías ordinarias, para que abran los ojos los que saben pensar y enseñen a los que nunca supieron discernir.

A Alemania convenía más que a ninguna otra nación la declaración de la guerra, y, sin embargo, la guerra se declaró por culpa de Rusia, a la que no ha servido más que para que sus soldados hayan perdido el escaso prestigio militar que ya tenían. A Alemania le importaba que se abriera el paso de Bélgica, y con todo, Bélgica se abrió por la imprudencia de los franceses, a los que esta imprudencia les está costando lágrimas de sangre. Inglaterra azuzaba a las naciones unas contra otras, segura de economizar sangre y sacar fruto de la victoria; y a Inglaterra va a servir la guerra, según las trazas, para perder la preponderancia colonial y quien sabe si para ver profanado su inviolable territorio.

He sostenido siempre (y no me han hecho volver atrás las chirigatas de los que quisieron refutar) que el Kaiser alemán es el Azote de Dios, como lo fueron en su tiempo Alarico y Atila. Si hubiera alcanzado estos tiempos el gran Tassara, meses hacía que había oído resonar en el campo de su inspiración los relinchos de su caballo de guerra. Las naciones en todo se parecen a los individuos, menos en una cosa. En los individuos sigue a la muerte la corrupción, y en las naciones precede la corrupción a la muerte. La razón de esta diferencia es que en los individuos se corrompe el cuerpo, porque le abandona el alma, y en las naciones se corrompe el alma, y esta corrupción trae consigo la muerte del cuerpo.

Hablando de la guerra de Marruecos nos decía en otro tiempo el señor Unamuno, que no hay que mirar sacrificio cuando se trata de levantar el espíritu de la nación, el alma del pueblo. Y es que el alma es el todo de las naciones; muerta ésta, sobreviene pronto la podredumbre y la gangrena.

Ahora bien, cuando el alma de un pueblo perece, Dios, que es el gran gobernador de la Historia, decreta la muerte de ese pueblo, y o bien le mata naturalmente tendiendo sobre su nombre el sudario del olvido, o le mata violentamente poniéndole a los pies de un conquistador poderoso. Babilonia murió de muerte natural; Roma, de muerte violenta.

¿Ha llegado su última hora para alguna de las naciones beligerantes?

Pensad en cuál de ellas se había corrompido el alma.

Las enseñanzas de la Historia nos dan un consuelo. Hay naciones que mueren resucitando instantánea o paulatinamente a mejor vida. España murió en Guadalete y resucitó en Asturias, para cubrirse de laureles en Granada.

¡Señor!, abre los ojos a Francia; echa por tierra su funestísimo régimen y sácala de esta tribulación con esperanzas de porvenir risueño, a la sombra protectora de Juana de Arco.

QUILÓN QUILÓNIDES.

## Colonización

El ministro de Fomento ha leído en el Congreso, un proyecto para continuar el desarrollo del procedimiento iniciado en la ley de 30 de Agosto de 1907, referente a la colonización interior.

Se establece en este proyecto la subdivisión de la propiedad de las fincas del Estado, de Ayuntamientos de pueblos o de particulares.

El órgano encargado de su ejecución será la Junta central de colonización.

Los montes propiedad del Estado, no podrán ser vendidos sin haberlos reconocido previamente dicha Junta. Esta se hará cargo de los terrenos baldíos e incultos aptos para la colonización.

Al hacer la tasación se capitalizará la renta media durante el último quinquenio al 4 por 100. El pueblo percibirá el 80 por 100 del valor del terreno.

Cuando se trate de fincas particulares, la Junta pagará al contado el importe de la adquisición. La Junta tendrá derecho preferente para sanear y poner en condiciones de cultivo las lagunas, pantanos y marismas. Y se conceden premios en metálico a los colonos que los merezcan.

Durante el presente año la Junta cubrirá sus atenciones con los créditos contenidos en el capítulo XII del presupuesto de Fomento.

El proyecto consta de 45 artículos.

## DINERO PARADO

Las cajas de los Sindicatos agrícolas, que son para el modesto labrador como asilos y lugares de refugio contra la usura, y remedio para la necesidad y estrechez que siempre origina la pérdida o disminución de las cosechas, hallábase ahora completamente vacías de numerario en su mayor parte, y en la imposibilidad, bien lamentable por cierto, de atender con sus préstamos a las demandas que se le hacen, y que de día en día son más numerosas y urgentísimas todas ellas.

Tal vez los Pósitos, con distinta organización de la que actualmente tienen, o con otro reglamento que para ello les autorizase, hubieran podido venir en auxilio de las Cajas agrícolas, solucionando la crisis que a los pequeños labradores aflige; pero no es de esperar por este lado el remedio, aun cuando en obtenerlo se trabaja, porque la tramitación y formalidades de una ley modificadora del actual régimen no es obra del momento, ni el apremio de la necesidad admite tales dilaciones.

Más fácil y llano sería que lo pusieran quienes en su mano lo tienen y están en el deber moral de proporcionarlo, siquiera sea por propio interés, ya que no por caridad, para con quienes son como dependientes suyos.

Nos referimos a esos terratenientes que en el Banco de España, o en otros establecimientos análogos, guardan sus capitales en numerario, con la casi ineficaz y avara llave de la cuenta corriente, mientras que sus colonos carecen de la insignificante cantidad que la compra de semillas y de abonos reclama.

Si se dieran cuenta los poseedores de esas sumas depositadas en los establecimientos de crédito, de las múltiples privaciones y de los sacrificios que sus mismos colonos tienen que imponerse para pagar religiosa y puntualmente los precios de sus arrendamientos; si ellos supieran algo del dolor que produce el arrojarse a la tierra, alentados por esperanzas, que frecuentemente quedan fallidas, aquel trigo que del pago de la renta les sobró, o que tuvieron que comprar, empeñándose por el coste del mismo, sin que reste en los trojes el indispensable para el sostenimiento de la familia, a buen seguro que no podrían permanecer insensibles ante la miseria que amenaza y la ruina que se les viene encima a los infelices cultivadores de sus tierras.

Es más: el propio interés les debería inclinar a la prestación de los necesarios recursos para la sucesión normal de las operaciones agrícolas, porque si éstas se interrumpen o en malas condiciones se afectan, y si, como es natural, los resultados de ellas son desastrosos y envuelven la ruina del labriego, forzadamente han de alcanzar al dueño de las fincas arrendadas, que inútilmente tratará de conseguir el pago de la renta.

La paralización de ese dinero de las cuentas corrientes, cuando está reclamada su inversión por las necesidades actuales de los sindicatos agrícolas, implica no sólo el olvido de los preceptos de la caridad y el abandono de los propios intereses, sino también una manifiesta infracción de leyes económicas y sociales. De leyes económicas porque los capitales no deben ser impro-

ductivos, y más razonable sería que rindiesen esas sumas entregadas a las cajas rurales sin módico interés, que no el tenerlas guardadas en los Bancos o el que éstos las empleen en operaciones para ellos solamente ventajosas. Y también existe una manifiesta infracción de leyes sociales, porque la riqueza y el capital individual tiene mucho de nacional, y sería absurdo que la sociedad se cruzara de brazos si los ricos dieran en la manía de dejar improductivo lo que para ellos resulta, por lo visto, enteramente superfluo. ¡Ah!, pues si superfluo es y a los demás les hace falta y no se oída graciosamente sino con su cuenta y razón, justo es, señores cuenta-corrientistas, que pongáis a disposición de la agricultura, puesto que en su prosperidad estáis más interesados, o de la industria y del comercio, si ahí os llevan vuestras aficiones, esas cantidades totalmente improductivas, que tantos beneficios pudieran reportar a la pública riqueza, con provecho y ganancia para nosotros mismos.

## Por los pobres

El noble pueblo de Salamanca está respondiendo al llamamiento que ha poco le ha hecho la directiva de la Asociación de Mendicidad, solicitando, por medio de la subscripción, una limosna para los pobres de esta ciudad, a fin de poder continuar dándoles de comer en dicha Asociación.

Como verán nuestros lectores por la adjunta relación de las personas dadas de alta y de aquellas otras que han aumentado sus cuotas, la caridad salmantina no se ha agotado y carifiosamente acude solicita a remediar la miseria y necesidades que tanto se dejan sentir en nuestra población, y aun más en esta época, en que la falta del jornal y la inclemencia del tiempo tanto lo requieren.

EL SALMANTINO se congratula de tan buenos resultados y se felicita al hacerlos públicos, por si redundan en beneficio de los desheredados de la fortuna.

## Nuevos suscriptores y cantidades con que se subscriben.

Don Manuel Martín, 2 pesetas; don Angel Madruga, 1; don José Giral, 4; don Gaspar Santiago, 1; don Prudencio Raquero, 1; don Florindo Salvador, 1; don Andrés M. Calles, 1; don Pablo B. de Heredia, 1,50; don Juan García, 2,50; don Isidro Joaquín García Alonso, 2; don Eleuterio Puertas, 1,50; don Joaquín Arriñaga, 2; don Federico Brust, 1; don Lorenzo Argüeso, 2; don Lorenzo Trujillo, 1,50; don Pascual Meneu, 2; don Lucio Rodríguez, 1; don Eduardo Fuentes, 1; don Manuel Hernández, 1; don Carlos Luna, 10; don Rafael Brizuela, 1,50; don Valentín Domínguez, 2; don Juan A. Delgado, 1; don Alberto Martín, 1; don Vicente Iglesias, 0,50; don Manuel Lobo, 1; don Garardo Olivera, 1; don Alejandro Herrera, 2,50; don Antonio Boyer, 1; don Vicente Heredia, 2; don Vicente Iglesias, 1; don Jesús García, 0,25; don José Forest, 2; don Joaquín Arteaga, 1; don Emilio Soza, 1; don José Fernández, 1; don Carlos Hevia, 2; don Ramón Garrote, 0,25; don Germán Fernández, 0,50; don Justo Bajo, 1,25; don Federico Hoyos, 2; don Francisco Almaraz, 0,50; don Julián Martín, 2; don Juan Benito, 1; don Carlos Mediero, 1,50; don Santiago Fiz, 0,25; don José Cea, 2; don Mariano Lassans, 5; don Ignacio Hernández, 0,75, y don José María Lamamié de Clairac, 10.

## Señores suscriptores que han aumentado sus cuotas.

Don Prudencio Santos, 5 pesetas; don Elías G. Barrado, 1; don Luis Infante, 1; don Mariano H. Zorita, 0,50; doña Vicenta Bande, 1; don Vicente Alonso, 1; don Cayetano Díaz, 0,50; don Pedro Encinas, 1; don Urbano González, 3; don Francisco Barón, 0,50; don Eduardo Ruiz, 0,25, y don Modesto Arribas, 1.

## El Comerciante

que no se anuncia parece que ha desaparecido por quiebra o por defunción.

## LOS LIBERALES CONTRA ROMANONES

Se nos replica la inserción del siguiente documento, que algunos elementos liberales elevan al señor Villanueva:

«Excmo Sr. D. Miguel Villanueva. Expresidente del Congreso de diputados.

Madrid.

Excelentísimo señor: Al reanudarse las tareas parlamentarias, un grupo de liberales, que representan una gran parte de las fuerzas vivas de esta nación, sienten cierta zozobra, motivada por la actitud que hasta ahora viene observando nuestro jefe político el señor Conde de Romanones.

Esta actitud indefinida de nuestro jefe puede ser tan perjudicial a los intereses patrios, que la menor imprevisión podría conducirnos a los mayores desastres.

Por eso acudimos a V. E., conociendo su patriotismo, y sabiendo además que en V. E. encarna la verdadera representación del partido histórico liberal.

Como hombre sincero, nunca ocultó al país sus pensamientos, ni tampoco puso reparos para hablar con claridad en los momentos difíciles; el actual momento que atravessamos puede ser de vida o muerte para nuestra querida Patria, y los liberales españoles, o, por lo menos, una gran parte de ellos, no participan del criterio del señor Conde de Romanones en cuanto atañe al actual conflicto europeo.

España, por su situación geográfica, debe permanecer por completo alejada de la lucha, y quien pretenda llevarnos por otros derroteros, nos conducirá a la desgracia.

En V. E. confían los liberales que suscriben este mensaje, testimoniándole su adhesión incondicional.»

## Mercados

### Valladolid.

Almacenes del Canal.—Entraron en este mercado 500 fanegas de trigo, que se pagaron a 53 reales fanega de 94 libras.

Mercado del Arco de Ladrillo.—Entraron 200 fanegas de trigo a 53 reales fanega de 94 libras. Tendencia firme.

### Peñafiel.

Trigo, a 52.  
Centeno, a 37.  
Cebada, a 26.

### Rioseco.

Trigo, a 52,50 reales las 94 libras.

### Medina.

Trigo, a 52,50.  
Entraron 95 fanegas.

### Fuentelepeña.

Trigo, a 50.  
Centeno, a 36.  
Cebada, a 26.  
Algarrobas, a 33.  
Garbanzos superiores, a 180.  
Idem regulares, a 160.  
Idem medianos, a 140.  
Alubias, a 120.  
Mueles, a 80.  
Guisantes, a 36.

### Tudela.

Trigo, a 53.  
Centeno, a 37.  
Cebada, a 27.

### Ciudad Rodrigo.

Trigo, a 46 y 48.  
Centeno, a 36 y 38.  
Cebada, a 30 y 32.  
Algarrobas, a 39 y 41.  
Garbanzos superiores, a 128 y 132.  
Idem regulares, a 120 y 124.  
Idem medianos, a 80 y 88.

### Salamanca.

Trigo superior, a 51,50.  
Idem bueno, a 51.  
Maíz, a 92 los 100 kilos.  
Centeno, a 38,50.  
Cebada, a 28,75.  
Algarrobas, a 37.  
Avena, a 18.  
Habas, a 92 los 100 kilos.  
Garbanzos superiores, a 160 pesetas.

Idem regulares, a 120.  
Idem medianos, a 70.  
Harina de 1.ª, a 40,50.  
Idem de 2.ª, a 39,50.  
Idem de 3.ª, a 38.  
Salvado de 1.ª, a 19.  
Idem de 2.ª, a 14.  
Vino tinto, a 4,50.  
Vino blanco, a 4,75.

## Informaciones postal, telegráfica y telefónica para EL SALMANTINO

### POSTAL

#### Las sesiones de Cortes.

##### Senado.

A las cuatro menos veinte da comienzo la sesión, bajo la presidencia del general Azárraga.

En el banco azul el señor ministro de Instrucción pública.

Aprobada el acta, se entra en

##### Ruegos y preguntas.

El señor Primo de Rivera ruega a la Cámara le autorice para aclarar ciertos conceptos que erróneamente se le han atribuido en el *Diario de las Sesiones*.

El señor Junoy formula un ruego relacionado con el asunto de las aguas de Barcelona.

En la misma cuestión intervienen los señores Fargas y Sedó.

##### Congreso.—Ruegos y preguntas.

Abre la sesión el señor González Besada, a las tres en punto de la tarde.

El señor Llosas pide unos expedientes al ministro de Fomento.

El señor Ugarte promete traerlos.

El señor Morote anuncia una interpelación sobre la reforma de las tarifas de transportes.

El señor ministro de Fomento acepta la interpelación.

El señor Alcaraz pide unos documentos que hacen relación a las elecciones de Chelva.

El señor ministro de la Gobernación promete traerlos a la Cámara.

El señor La Cierva (don Isidoro) pide a la Mesa que se retire un dictamen.

Prosigue la interpelación referente a las sales potásicas, usando de la palabra los señores Miró, marqués de la Frontera, Llana y Cambó.

### Barcelona.

#### Comunicado oficial de Alemania.

Comunican del cuartel general alemán, con fecha 15, que al Sur de Yprés hicieron los alemanes 700 prisioneros franceses, y que los ataques de los aliados al Oeste de Lille fueron rechazados.

Cerca de Berry-sur-Bac los franceses han sido obligados a evacuar una posición dominante.

En los bosques de Argonne progresan los avances de los alemanes, teniendo los franceses grandes pérdidas y dejando además 150 prisioneros.

En la Prusia Oriental siguen las batallas, siendo tomados en Stollounney 500 prisioneros rusos.

En la región de Soldau los combates siguen indecisos.

En la Polonia ha sido derrotado un cuerpo de ejército ruso, habiéndole tomado los alemanes 1.500 prisioneros y doce ametralladoras.

Noticias del mismo origen, de fecha 16, dicen que las batallas se desarrollan lentamente por causa del mal tiempo.

En el último encuentro, los germanos han cogido centenares de prisioneros franceses e ingleses y dos ametralladoras.

En los bosques de Argonne consiguieron tomar los alemanes una posición muy fuerte.

Las noticias francesas hablando de recientes triunfos de los aliados, son un infundio.

En los últimos ataques los franceses han tenido grandes pérdidas, y los alemanes ninguna.

Las noticias diciendo que los rusos están invadiendo las provincias de Posen y Silesia, no tienen ningún fundamento.

Por el contrario, las autoridades alemanas dicen que Alemania está completamente

preparada para impedir tal invasión.

El presidente del Gobierno de la provincia de Posen ha declarado que dicho peligro no existe y ruega a los habitantes no abandonen sus hogares, en vista de las precauciones tomadas.

### Londres.

#### Los franceses y los musulmanes.

El Gobierno británico comunica que no se propone emprender ninguna operación militar ni naval en Arabia, excepto aquellas que fueran precisas para proteger los intereses árabes contra cualquier agresión de los turcos, y las que exigieran igualmente el apoyo que necesitasen los árabes para sacudir el yugo otomano.

### Amsterdan.

#### La situación en Bélgica.

Muchos belgas que regresaron a su país y que han vuelto a internarse en Holanda, cuentan que la situación en Bélgica es horrorosa.

En todas las poblaciones el paro obrero es general y la miseria cunde de un modo espantoso.

El gobernador de Bruselas ha publicado un nuevo manifiesto, en el que, después de reiterar la nobleza de miras de Alemania y lamentar no se atendiera por la población el deseo expresado en el primer bando, para que todo el mundo reanudara su vida normal, vuelve a insistir en la conveniencia de que así se haga, para lo cual el Gobierno alemán dará las facilidades que fueran menester.

Según la prensa holandesa, los alemanes han vuelto a ocupar las aldeas cercanas a Hamont.

### París.

#### Concentración de tropas.

Telegrafan a los periódicos de San Petersburgo que, según parece, el Consejo Superior de Guerra alemán, ha decidido concentrar las tropas que defendían la línea de Thorn a Cracovia, en la línea de Posen, Glogau y Breslau, transformando Oppelan en base de operaciones de este nuevo frente alemán.

### Tiflis.

#### Comunicado ruso.

Según un comunicado del Estado Mayor ruso que opera en el Cáucaso, la presencia de considerables refuerzos turcos han obligado a las tropas moscovitas a abandonar las regiones que ocupaban.

Añade el referido informe, que la tentativa de los turcos contra Khenessouk ha fracasado.

### Rotterdam.

#### El avance hacia Dunkerque.

El gran cuartel general alemán comunica hoy, que ayer, sábado, y como resultado del combate al Sur de Yprés, en dirección a Armentieres, 700 aliados quedaron en poder de las tropas alemanas.

Varios regimientos ingleses dieron varios ataques al frente de la línea, en Armentieres, siendo rechazados.

Lejos de perder terreno, el ejército alemán mejoró de posiciones, fijándolas más al Oeste.

¿Nieuport, en poder de los alemanes?

A título de información, transmitiré el sensacional rumor que durante todo el día de ayer circuló, y del cual ya se hace eco la prensa.

Dícese que ayer, sábado, las tropas alemanas ocuparon Nieuport, cuya rendición tuvo lugar al mediodía.

La noticia se ha propagado rápidamente por todas partes, y desde Amsterdan telegrafan pidiendo confirmación y detalles.

Los corresponsales de periódicos norteamericanos han transmitido la noticia, no como rumor, sino como hecho seguro; mas hasta la fecha, ni por conducto inglés, ni por comunicación alemana, se sabe nada de cierto sobre el particular.

\*\*\*  
Conferencia telegráfica recibida a las once de la mañana.

### Madrid.

#### Las reformas de Guerra.

El plan proyectado por el general Echagüe para reformar completamente todos los servicios procedentes del ministerio de la Guerra, ha sido aceptado íntegramente en la fórmula concertada por el Gobierno con los jefes de las minorías.

Comprende ésta, la reorganización de la Junta de Defensa nacional, del Estado mayor y el alto mando militar.

La nacionalización de todas las industrias afectas al ejército, la reducción de los centros burocráticos y la fijación definitiva de las plantillas para la movilización de las tropas y requisas del ganado.

El fomento de todo el material de guerra, especialmente de la artillería, y otorgando una dotación suficiente para los ejercicios en los campos de tiro y maniobras.

También se establece en la indicada fórmula, el procedimiento regulador de las recompensas por méritos de guerra.

Al discutirse el presupuesto de la Guerra, el ministro, general Echagüe, aludirá a las mencionadas reformas, las cuales serán consignadas en un artículo adicional a la ley de presupuestos.

Esperase que, como principio del plan reformista que acomete el Gobierno, quedará aprobado, en el actual período parlamentario, el proyecto relativo a la rebaja de edades para el generalato.

#### Entre dos diputados.

Un importante diario de la mañana refiere, con todos sus pormenores, la violenta escena que se desarrolló ayer tarde en la Comisión de presupuestos, entre los diputados romanonistas señores Suárez Inclán y Argente, los cuales no llegaron a las manos por la oportuna intervención de sus compañeros de comisión.

Sin embargo, se rumorea que el incidente no quedó solucionado, hablándose de un lance entre ambos diputados.

#### Exministro fallecido.

El consecuente demócrata, amigo íntimo del general López Domínguez, y exministro del Gabinete que éste presidió a la muerte de Sagasta, don Bernabé Dávila, ha fallecido después de una larga enfermedad.

El domicilio del finado hombre público está siendo visitadísimo por las personalidades políticas de todos los partidos, con objeto de testimoniar a la familia doliente, el sentimiento que les ha causado la muerte del señor Dávila.

### Roma.

#### Asedio de Cracovia.

Noticias transmitidas de San Petersburgo, dicen que las tropas moscovitas han establecido un formidable asedio por el lado Norte, a la importante plaza de Cracovia.

### Lisboa.

#### Monárquico detenido.

La policía ha aprehendido al acudalado propietario don Salvador Correo Figueiredo, tesorerero del comité monárquico central.

En el registro que se ha practicado en el domicilio del detenido, se han hallado las listas de las cantidades entregadas a diversas personas, con objeto de que colaborasen o contribuyeran a la restauración del régimen monárquico.

### Londres.

#### Colosal derrita de los aliados.

A confesión de parte, revelación de prueba.

Cuando de la capital de una de las naciones coligadas contra el imperio germánico, se transmite la noticia del descalabro de las fuerzas aliadas, desde luego debe considerarse como extraordinario el desastre, y tal vez como uno de los que precipiten el término de la guerra, mediante el triunfo de Germania.

Comunican desde la capitalidad del Reino Unido, que el formidable ataque que las tropas anglo-franco-belgas realizaron ayer contra la plaza de Dixmude, con objeto de arrebatarla del poder de los alemanes, fué rechazado en toda la línea, causando enormes bajas en las filas de los atacantes y apoderándose de gran cantidad de material de guerra.

La noticia referente al sitio de Cracovia por los rusos, debe admitirse con todos los prejuicios de la prevención, porque ha sido la constante conducta de los aliados, desde la promoción del conflicto europeo, el aminorar sus desastres, propalando quiméricos éxitos en otra zona del campo de operaciones.

\*\*\*  
Conferencia telefónica recibida a las tres de la tarde.

### Madrid.

#### Asuntos políticos.

El presidente del Consejo de ministros ha conferenciado extensamente con el del Congreso, señor González Besada, acerca del curso de los debates parlamentarios.

También ha conversado el señor Dato con el ministro diplomático en Méjico, sobre las reclamaciones de los españoles residentes en la república americana.

Hablando el jefe del Gobierno con los periodistas, respecto a determinadas cosas políticas, les ha manifestado que si en la tarde de hoy se avanza bastante en el debate, en el Congreso, de los presupuestos, mañana se celebraría Consejo de ministros.

#### Los aumentos de Instrucción, aceptados.

Al medio día se han reunido los jefes de las minorías con el ministro de Instrucción pública, con objeto de examinar los presupuestos relativos a este departamento ministerial.

La reunión ha sido cordialísima y después de ser examinados detenidamente los aumentos consignados por el señor Bergamín, los jefes de las minorías los han aceptado en toda su integridad.

#### Castigo de unos poblados.

Participa el general Marina, que el «Princesa de Asturias» ha cañoneado intensamente los poblados de Ain-Sisa y El Bin, como castigo por el auxilio que prestaron a las tropas españolas el día 12 del corriente mes.

Una representación de la cábila del Shar-Seper, ha visitado al general Marina con objeto de pedirle autorización para poder regresar a sus

aguas, a fin de labrar las tierras.

El alto comisario, después de las grandes protestas de sumisión a España que han hecho los peticionarios, les ha consentido regresar a sus poblados.

### Burdeos.

#### Comunicado francés.

El publicado anoche por el Gobierno, no contiene nada que demande la atención.

### Roma.

#### Derrota de los servios.

Comunican de Nihtza, que los servios han evacuado tres poblaciones, impelidos por la poderosa acometida de las tropas austriacas.

Estas han invadido el territorio servio.

#### Homenaje a Roberts.

Dicen de Berlín, que todos los diarios alemanes publican sentidos homenajes necrológicos a la memoria del generalísimo del ejército inglés, lord Roberts.

Ensalzan su gloriosa vida militar y consideran su pérdida transcendentalísima para el Reino Unido.

#### Derrota confirmada.

De una manera oficial se ha confirmado la tremenda derrota sufrida por los aliados, al Sur de Dixmude.

#### Las nevadas.

En toda la región de los Vosgos está cayendo un formidable temporal de nieves, por cuyo motivo, hállanse suspendidas las operaciones bélicas en esta parte del teatro de la guerra.

### Lisboa.

#### Obispo desterrado.

El Prelado de la diócesis de La Guarda, ha sido condenado por la justicia republicana, a dos años de proscripción.

El presidente Arriaga, ha firmado un decreto convocando al Parlamento para el día 23 del mes que cursa.

### Roma.

#### Encíclica de Su Santidad.

El Santo Padre, Benedicto XV, ha dirigido una notable encíclica a toda la Prelatura del universo católico.

Declara el Papa en su encíclica, que cuando subió al sitial pontificio, sentía un profundo dolor por el estado en que se encontraba la sociedad civil, y una inefable alegría por la situación de la Iglesia.

Refiriéndose a la guerra europea, manifiesta Su Santidad, que se ha originado por falta de amor mutuo, por el menosprecio al principio de autoridad y por la injusticia que reina en las relaciones de las clases sociales, más atentas a los bienes materiales y efímeros, que a los espirituales y eternos.

Concluye el Santo Padre su encíclica, haciendo votos por que el imperio de la paz se asiente pronto por todos los confines del Orbe.

#### Prensa Asociada.

## EL TURISMO HISPANO-AMERICANO

El excelentísimo señor vizconde de San Javier, gobernador civil de esta provincia, ha recibido hoy una carta de la Sociedad de turismo hispanoamericano, cuya casa en Madrid se acaba de establecer.

En dicha carta ofrece su domicilio de Sociedad del Turismo y hace historia de su institución, tanto en España como en América, debido a la colaboración entusiasta de los mejores escritores españoles y americanos, a la prensa y otros agentes de gran valía.

Al mismo tiempo, contiene la carta de referencia los siguientes párrafos, que entresacamos.

«Para la mejor función de nuestros servicios, estimamos de valor inapreciable su prestigio concurso, y al efecto, nos permitimos rogarle, interponga su influencia personal y la de su autoridad, para que las instituciones dedicadas al

NOTICIAS

Unión de Industria y Comercio arrendataria de la Plaza de Toros de Salamanca.

Dará razón hijo de Florencio Rodríguez Vega, Banquero.

Detención de varios sujetos. La benemérita de Fuentesauco ha detenido a los vecinos de Villaseca...

Moderno. El público que anoche concurrió a éste, fué poco numeroso.

La cinta titulada «El pan ajeno», si bien se observa una artística presentación y un acabado trabajo de los actores...

BOLETIN METEOROLOGICO. Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 692,11.

Nombramiento. Por el ministro de Gracia y Justicia, ha sido nombrado juez de primera instancia de Santa Cruz de Tenerife...

Universitarias. Se remiten certificaciones académicas del alumno de la Facultad de Derecho, don José María Gondra Lazúrtegui.

Vacante. Por esta Inspección de Sanidad, se remite para su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, el anuncio de la vacante de farmacéutico titular de Castellanos de Moriscos.

Robo de ganados y detención de los autores. La Guardia civil del puesto de Fuente de San Esteban, ha detenido el pasado día 14, en el pueblo de Boada...

El detenido confesó su culpa, ocupándole veinticuatro pesetas de las ciento cincuenta que dijo haberle entregado unos gitanos a quienes vendió el ganado robado.

Aviso. La persona que haya encontrado una maleta, extraviada en el trayecto desde la Estación del ferrocarril a la plaza Mayor...

REGIMIENTO Cazadores de Albuera 16.º DE CAJALLERÍA

El día 22 del actual, a las once de la mañana, se procederá, en el Cuartel que ocupa este Regimiento, a la venta de dos caballos de tiro y seis de desecho...



El Arte Cristiano.

VAYREDA, BASSOLS Y COMPAÑIA (S. EN C.) Olot (Gerona)

Estatuaria religiosa en Cartón madera, con privilegio exclusivo y favorecida por decreto de la Sagrada Congregación de Ritos e Indulgencias...

Antonio García (Librería Religiosa).

RUA, NÚM. 26, SALAMANCA

El mejor medio de propaganda es el anuncio en los periódicos.

Venta.

Se hace en pública y extrajudicial subasta, de varias fincas sitas en términos de Carbajosa de Armuña, Narros de Valdunciel y Matas de Armuña...

HIEL DE VAÇA

Blanquea, conserva, hermosa y suaviza el cutis.

Este es el legítimo y verdadero jabón que a 0.60 venden la caja con tres pastillas los Almacenes de droguería, perfumería, etc., etc., de Justo Bajo Avila. - San Justo, 2.

En cada caja exige la marca GALLO (registrada), sin la cual es falsificado. Un ensayo hará que en su tocador no emplee otro jabón, que le costará más caro y será peor.

Valeriano Fernández (Calle de Zamora, 52) SALCHICHERIA

ofrece al público chorizo en tripa de cerdo, idem de ternera, a 3 pesetas kilo, y a 4 sólo de cerdo, especial para crudo y el cocido; lomos en tripa, jamón, lenguas adobadas, tocino adobado, pernicotes, idem paletas, idem huesos añejos de todas clases, tocino añejo de gusto superior.

Todo superior y garantizado.

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonicifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la...

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite folleto é quita lo pide

Pianos

Almacén de música de J. De-Bernardi. CALLE DE ZAMORA, 35.-SALAMANCA Pianos, pianolas y armoniums de las mejores marcas conocidas a precios sin competencia, con garantías y más ventajas que las demás casas de España.

Clinica odontológica de Matías Ludeña Plaza Mayor, 10 y 11, pral. SALAMANCA

Doctor Muñoz - Orea EX-INTERNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Especialidad en enfermedades de las vías urinarias y de la piel. CALLE DE SAN PABLO, 3, PRINCIPAL

Se ceden buenas habitaciones, muy bien amuebladas, con buena cocina; a precios desde 2,50 pesetas. Arroyo del Carmen, número 1, segundo.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS RICARDO MARIN MEDICO OCULISTA PROCEDENTE DEL INSTITUTO OPTALMICO DE MADRID - CONSULTA DE DIEZ A UNA Rua, 36, pral. -Salamanca.

¡Una buena máquina!

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una máquina denominada LA ZURCIDORA MECANICA, que es sin duda, de gran utilidad. Este aparato que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar zurcido o remendado cualquier par de medias o ropa, aunque estén ellas en mal estado.

Consejo de amigo:

¿Ha visto Ud. LOS GRANDES SALDOS QUE REALIZA

La Villa de París de Hipólito Montero?

¿No?

Pues dese usted prisa, que EL TIEMPO ES ORO y cuanto más tarde en comprar en esa casa más dinero pierde usted.

Lonja, núms. 13 y 15. Salamanca.

Francisco Peix.

Carretera de Ledesma, núms. 10 y 12 Salamanca.

Almacén de maderas de Soria, Norte y Portugal; cañizos para tejados. Materiales para la construcción de obras cal, yeso, cemento, azulejos blancos y de varios colores, tubería de grés, teja plana, baldosa y baldosines, ladrillo hueco y rasilla, ladrillo fino prensado, listones y caña para techos rasos. Carbones minerales, cok, antracitas y brezo, fuelles para herreros, y piedras de afilar. Precios módicos sin competencia. Servicio á domicilio. Teléfono núm. 16.

Coches. Se liquidan Familiares, Landós, Berlins, Costas, Jardines, guarniciones inglesas y calcesoras y una báscula. Razón: Doctor Riesco, 16.

Se vende la casa número 4 de la calle del Cande de Romanones (ant. Llibros). Informar: García Barredo, número 26 salotería

Relojería y Optica

Relojes de todas clases y precios Esta casa garantiza todas las composuras. Lentes y gafas para Miopia, Hipermetropía, Presbicia, Estrabismo, etc. Gemelos para teatro y de campo. PEDRO JUANES 26, García Barredo, (ant. Rúa, 26

CONFITERIA Y PASTELERIA DE PABLO RODRIGUEZ

Plaza Mayor, 27.

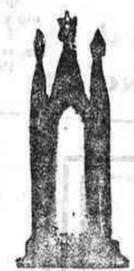
GRAN OCASION para adquirir un postre exquisito sano y barato!

Table with 2 columns: Product name and Price. Includes Membrillo pasta, superior, el kilo... 1,10 pesetas.

Advertisement for CHOCOLATE DE LA TRAP with logo and text: FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSIS DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAROS

Grandes Talleres Artísticos Religiosos

de José Grego Hernández



Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templots, sagrarios, confesionarios sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano. No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis á quienes los soliciten.

Navalmora de la Mata (Báscara)

SASTRERÍA COIMBRA

CORRILLO, 19

Grandes surtidos en géneros ingleses y del país. Confección esmerada. Precios sin competencia.

Se recomienda a todo viajero, por su excelente trato, la GRAN FONDA

LA PENINSULAR

PRÍNCIPE, 19 y 21

En lo más céntrico de la Corte. Gabinetes y habitaciones para familias, lujosamente amueblados, luz eléctrica, timbres, baño. Comedor con mesas independientes, esmerado servicio. Al lado de los teatros Español y Comedia, y próximo a la Puerta del Sol, Ministerios y Centrales de Correos, Telégrafos y Teléfonos.

Cocina sólo española. - Pensión completa desde 5 pesetas.

¡Reumáticos! ASEGURAR VUESTRA SALUD

Trajes higiénicos interiores: de suavísima lana Sajona:



Trajes de franela de lana de los Alpes, confeccionados a la medida:

Gran Camisería. Doctor Riesco, 8

Aguas azoadas

Inhalaciones medicamentosas

Curación de los catarros bronquiales, pulmonares, de la garganta y de la nariz. De iguales efectos que las aguas de Panticosa. Se envían folletos y tarifas a quien los pida.

Inhalación-Pulverización-Agua en sifones.

Abono de DIEZ sifones, CINCO pesetas. Calle de Zamora, número 26.-Salamanca

RELOJ DE GRAN PRECISION



DE FAMA MUNDIAL. De venta en las principales relojerías.

Agente en Salamanca PEDRO JUANES, Rúa, número 26

Tipografía Popular. -Plazuela de San Isidro

fomento del turismo de la provincia de su mando, las juntas encargadas de la conservación de monumentos históricos y otras entidades académicas, establezcan con nosotros su contacto, pues la mucha relación que tengamos contribuirá a la eficiencia de todos esos organismos, y por consecuencia del progreso del país.

Se pide a nuestra autoridad gubernativa el envío de folletos, guías y recomendaciones con las personas y entidades de mayor prestigio en nuestra provincia.

Juntamente con la carta anterior remite dicha sociedad la siguiente exposición:

«Señor: ¡Hay cosa que tanto alegré el ánimo solitario en tierra ajena como la de hallar camarada que se allane en un punto y hora difícil, alegre y despeje los sentimientos, y tenga, por con gratas emociones, y tenga, por con la dicha ánimo por tan suya, que le ceda su casa enteramente y que le oblique a reposar, mientras el agasajador y sus deudos parecen que sólo viven y se desviven para servirlo?»

Acuérdese, señor, a este propósito, de aquel leido y acomodado manchego don Diego de Miranda, que, camino del Toboso, topárase con el jamás como se debe alabado caballero, don Quijote y su invicto escudero, y llevándolos a su casa solariega, atendiólos tan espléndida y cortesantemente, que supo detener por unos días la intrépida comezón y valeroso brazo de aquel insigne loco, espejo de cuerdos, y hacer que el mullido Sancho recordáralo casi con lágrimas en los ojos durante los más días de su vida.

Mire, pues, señor, que aquí en la Corte de las Españas, tiene en la de Turismo Hispano Americano, una mansión amiga, que habiéndolo por huéspedes los días que tenga a bien estar entre nosotros tendríamos por complacida.

No más premio quiero ni agasajo, sino ver aparecer por sus puertas un forastero a quien ser útil.

El pan y la sal habemos prevenido siempre y luego el brazo de hermano; mire, señor, por su vida, si nos tiene en tanto que nos plazca recibirles en esta casa que es la suya.

Dios le guarde y traiga a vuestra merced a que le besemos las manos.—G. N. España.»

De sociedad

Han llegado: De Carpio de Azaba, el joven médico de dicho pueblo, nuestro muy querido amigo don Tomás Martín.

De Topas, nuestros queridos amigos don Andrés Varas y don Eduardo Nava, acompañados de sus distinguidas señoras.

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

Casa especial en retratos de niños. Precios económicos en toda clase de trabajos.

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

UN CONCIERTO

El tenor salmantino

señor Cabrera.

Hoy publicamos el programa del gran concierto vocal e instrumental para el día 27 de los corrientes, en los que tomará parte el aplaudido tenor salmantino José Cabrera y el famoso barítono señor Galindo Valero, con el concurso del sexteto que dirige el señor Goyenechea.

Primera parte.

- 1.º Sexteto. 2.º Prólogo de la ópera I Pagliacci (barítono). R. Leoncavallo. 3.º Aria ¡Oh paradiso! «Africa» (tenor), Mayerbeer. 4.º Sexteto. 5.º Canzone bachica, «Amleto» (barítono), A. Thomas. 6.º Aria Spirto gentil, «Favorita» (tenor). Do-izzi. 7.º I Pescatori di perle (duo de tenor y barítono), Bi. et.

Segunda parte.

- 1.º Sexteto. 2.º Aria Una furtiva lágrima, «Elixir d'amore» (tenor) Donizetti. 3.º Aria del Re di Lahore (barítono), Massenet. 4.º Sexteto. 5.º Carmen, romanza del Fiore (tenor) Bizet. He aquí los precios: Palcos, 7 pesetas; plateas 10; butacas de patio, 2,50; delanteras de palco, 2; butacas de palco, 1,50; de anteras de segundo piso, 1, en trada general, 0,75. Los impuestos a cargo del público.

# LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: **París, Rue Le Pelelier, 8 y 10.**

Delegación general en España:

**Carrera de San Jerónimo, 11 y 13  
MADRID**

Seguros contra incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto) 5.000.000 de francos.  
Capital desembolsado 1.250.000  
Activos de la Compañía 106.000.000  
Agencias en todas las provincias de España. - Director en la provincia de Salamanca:

**Dn Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca**

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, el 23 de Abril de 1913.

## IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos, recomendamos los **José Tena** laureados y acreditados talleres de

**BAJADA PUENTE DEL MAR. - VALENCIA**

NO DEJAR DE VISITAR ESTA CASA

### Gran Fundición de Campanas

A CARGO DE **José Cabrillo Mayor.**



En esta fábrica se construyen toda clase de campanas de forma Romana, Esquilón y Entretalles. Los materiales empleados en la construcción, son todos de calidad inmejorable, y por eso se distinguen las campanas de esta casa por su larga duración, y a la vez que por la intensidad y dulzura del timbre.

La dirección de los trabajos de montaje y desmontaje son siempre por cuenta de la casa.

Pidanse catálogos

**Doc'or Riesco, 81. - Salamanca.**

## BOLSAS

Se fabrican de todos los tamaños y clases de papel. Sin timbrar se despachan en el acto

PRECIOS MAS ECONOMICOS QUE LOS DE OTRAS FABRICAS

**Calle de la Fe, núm. 2**

o plazuela de San Isidro, imprenta de EL SALMANTINO

**PARA CURAR Y ALIVIAR LA**

# TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS  
**PASTILLAS PECTORALES**  
DEL  
**Dr. ANDREU**  
*Almacén de las farmacias*

**ASMÁTICOS**  
con los **GORRILLLOS, PAPELES AZULES** del mismo **AUTOR.**

**ASMA**

# El Salmantino

Es el único diario de la provincia que se publica con censura científica.

**Adelanta** como ninguno, en cuanto a la información de los acontecimientos de España y del extranjero.

**Es muy económica** en tanto de precios para sus suscriptores.

**El Salmantino** es, por último, el diario que asegura ventajas a sus suscriptores.

## Balneario de Calzadilla de Campo

### Aguas sulfuradas sódicas bicarbonatadas.

Indicadas las de la Fuente del Estómago en las pirosis, acedías, catarros, úlceras del estómago, vómitos y estreñimiento.

Las de la Fuente del establecimiento, por su alta temperatura, son inmejorables en el reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuroso, gas nitrógeno que entran en su composición, hacen desaparecer el mal olor del aliento, sordera, catarros nasales y del oído y erupciones de la piel de toda clase (eczema, psoriasis: urticias, etc.)

Depósito para la venta de agua embotellada en Salamanca, Droguería de J. J. Villalobos calle del Doctor Riesco, frente al Banco de España.

El Doctor M. Muñoz Orea

se en cargar de la dirección médica durante la temporada oficial, que empieza el 1.º de Junio y termina el 30 de Septiembre.

El servicio de fonda es inmejorable y económico. El viaje, muy cómodo desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma, y por los automóviles de Vitigudino, desde ésta.

Para más detalles, dirigirse al señor Administrador.



## LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal, GUARANTA Y OCHO AÑOS DE EXISTENCIA

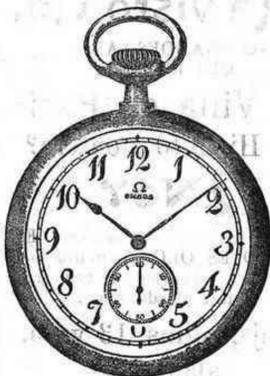
Seguros sobre vida

Seguros contra incendios.

Establecida en Salamanca:

**D. N. ANDRES P.-CARDENAL**

Plaza de la Libertad.



OMEGA, LEGITIMO, a 27 Pesetas.



Lentes o Gafas de CRISTAL ROCA, 5 Pesetas.

### GRAN RELOJERIA Y OPTICA

DE **Antonio Ferreira**  
P. Mayor, 40 (acera de Correos)  
SALAMANCA

#### SECCION DE RELOJERIA

La casa que más surtido y novedades presenta, modelos nuevos cada ocho días.

Gras surtido en marcas legítimas: OMEGA, Longines, Juvenia, Waltan, en cajas de oro, plata, acero y níquel.

Relojes extraplano desde seis pesetas.

Reloj para campo y caza, marca garantizada.

CURVOISIER, diferentes modelos a 18 pesetas.

Despertadores, esfera luminosa, repeticiones Cronografo, etc. Relojes de pared, infinidad de modelos ingleses en roble, caoba y nogal.

Relojes de sobremesa y despertadores, a 5 pesetas.

#### SECCION DE OPTICA

Gomelos prismáticos, diferentes aumentos, de teatro, desde 10 pesetas. Imperdentes, brújulas, barómetros, barómetro y termómetro tallado, a 15 pesetas.

La casa que más relojes de torre ha puesto en la provincia y UNICA para la construcción de ruedas dentadas para relojes de pared.

Se construyen relojes imitación exacta a los INGLESES.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

## Instituto español de Artes Gráficas.-JEREZ

El objeto de esta Institución es formar operarios perfectamente instruidos teórica y prácticamente en los modernos procedimientos de las Artes del libro.

Al profesorado pertenecen personas verdaderamente prácticas en su ramo, habiendo algunos que han prestado su servicio en establecimientos extranjeros y que a causa de la guerra europea han regresado y cooperan a nuestro propósito. Conocen por ello los últimos adelantos del arte de imprimir.

La enseñanza práctica será efectuada en las importantes talleres de la «Litografía Jerezana» que posee una de las mejores y modernas instalaciones de España, habiendo celebrado el oportuno contrato que asegura a nuestros alumnos una perfecta práctica profesional.

La matrícula queda abierta para los cursos de

Composición tipográfica. Impresión tipográfica con tiraje de autotipia y color. Escritura litográfica. Grabado sobre piedra y agua fuerte. Dibujo litográfico. Impresión litográfica en piedra o zinc y relieves. Fotografía y fotograbado.

Para el régimen de enseñanza se han tenido presentes los procedimientos de los famosos Institutos Ecole Estienne, de París, y St. Pancras Institution, de Londres, entre otros.

Para honorarios y demás detalles al Secretario del

**Instituto Español de Artes Gráficas,**  
Apartado de Correos, núm. 30. - JEREZ DE LA FRONTERA

## Tres medicamentos preciosos.

**Pildoras laxantes antiopiolepticas de Anaya,** combaten eficazmente el estreñimiento crónico. - **Unguento Anaya,** infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras. - **Pildoras febrífugas de Anaya,** imposible que a ellas resista el paludismo, ya sea calentura diaria, terciaria, cuartana, etc. Pídanse en droguería y farmacias. - Depósito en Ciudad Rodrigo: Droguería de D. Gregorio S. Camián PLAZA MAYOR

## NOVEDAD!

### La Zurcidora Mecánica

CON ESTE APARATO

hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

### ZURCIR Y REMENDAR

Medias, calcetines y tejidos de todas clases, sea algodón, lana seda o hilo.

### NO DEBE FALTAR

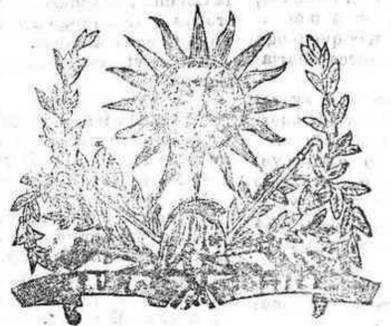
EN NINGUNA FAMILIA

¡Su manejo es sencillo y de efecto sorprendente. Cada zurcidora mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Se vende libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS, per giro postal o mutuo. No hay catálogos.

**Maximo Schneider**

Paseo de Gracia, 97, Barcelona.

SUN



FIRE

## INSURANCE

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

La Compañía exclusivamente de incendios más antigua del mundo.

FUNDADA EN LONDRES EN 1710

PESETAS

Posee el «Sun» un capital de L. E. 2.400.000 o sean a la par.	60.000.000
Sus premios en el año 1910, reducidos reaseguros, exceden de L. E. 1.470.000.	36.750.000
Sun fondos exceden de L. E. 3.100.000.	77.500.000
Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.900.000.	1.697.000

Esta compañía no liga a sus asegurados por un cierto número de años. Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 25 de Febrero de 1914.

REPRESENTANTE EN SALAMANCA

## Bienvenido Fernández

CONDE DE ROMANONES, 27.

## MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, punzadas horribles, flujo sanguíneo, lagas, congestión, irritación con color sordo en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero sintoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Feromonos del EMBARAZO, parto y solterparto. Aplicación del tratamiento Rohegel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Dirigirse con detalles a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

## ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos blanorágicos acuosos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídanse gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

En Salamanca:  
Droguería Fuentes, Plaza del Corrijo, 22  
y Boticas acreditadas de la capital y su provincia.